



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
OFICINA OTEC
HUEPIL

NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN
PÚBLICA N°3302-17-L109, PERSONAL
ADMUNISTRATIVO PROGRAMA CHILECALIFICA
COHORTE 2009-2010

HUEPIL, Julio 31 del 2009.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1200/2009/

VISTOS:

1. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.-
2. Lo dispuesto en los Artículos 7° y 10° de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
3. La licitación Pública N°3302-17-L109, denominada, "Contratación de Auxiliares para las localidades de Trupán y Huépil, y la Coordinación del Programa Chilecalifica cohorte 2009-2010"
4. La necesidad de contratar personal de aseo y coordinación para Programa Nivelación de Estudios Chile Califica.
5. La disponibilidad de recursos en el presupuesto vigente.

DECRETO:

a) **NOMINESE** como integrantes de la Comisión de Apertura para la Licitación Pública N°3302-17-L109, denominada, "Contratación de Auxiliares para las localidades de Trupán y Huépil, y la Coordinación del Programa Chilecalifica cohorte 2009-2010", a las siguientes personas:

- a. Srta. Flor María Muñoz Bigueras
- b. Sr. Gustavo Pérez Lara
- c. Sr. Mario Wohlk Caro
- d. Sr. Jaime Schmidlin Espinoza

Secretaria Municipal
Director de Control
Director de Adm. Y Finanzas
Jefe OTEC

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- La indicada
- Alcaldía
- Oficina de Partes
- Archivo OTEC

LHL/FMMB/JSE/kbd